

INFORME DE COMISARIO

Quito, a 10 de abril de 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES CONDORANDINOECUADOR S.A.

Presente. -

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía y en cumplimiento del REGLAMENTO DE INFORMES DE COMISARIOS DE COMPAÑIAS emitido mediante Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial 44 de 13-oct-1992, y disposición legal constante en el Art. 291 de la Ley de Compañías, presento el informe del período fiscal del 2019, que expresa mi opinión sobre la marcha de la Compañía.

De la información documental analizada que guarda relación con las operaciones, transacciones, documentación y registros contables, así como el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019, debidamente certificadas por el Gerente General y la Contadora. Puedo informar que la Administración ha observado las normas legales y estatutarias. El sistema de control interno en su conjunto satisface los requerimientos para los que fueron diseñados. La Gerencia General ha actuado correctamente, asegurando que los activos se registren y se conserven de manera razonable dentro del marco legal.

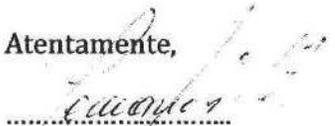
La presentación de los Estados Financieros, cumplen con las políticas de Contabilidad establecidas en las normas aplicadas en el Ecuador. Estas políticas a su vez están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Al verificar las cifras de las cuentas contables expresadas en los estados Financieros, doy fe que estas concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad de la Empresa.

Finalmente, se ha constatado la contratación del auditor externo dentro de los noventa días antes de la fecha de cierre del ejercicio económico, y el cumplimiento en cuanto a la información a la Superintendencia de Compañías, dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha de contratación.

Señores Socios, luego del análisis, en mi opinión los Estados Financieros reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,


.....

Lcdo Edgar Lema Sánchez
COMISARIO
CONTADOR Reg. No. 5.674